

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JFPB/eab-

LOTA, 09 de Noviembre de 2015.-

DECRETO N° 2123.-/

Vistos:

a) Por haber viajado a la ciudad de SANTIAGO, para realizar Visita a la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de La Pintana y de la Municipalidad de la Granja por experiencias sobre licencia de conducir y realización de Prácticos. Saliendo en bus a las 22:00 hrs. día 03.11.2015 y regresando a las 22:00 hrs. día 05.11.2015.

autorizado por el Sr. Alcalde.-

Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Formularios Detalles Cometidos de fecha 27.10.2015,

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883,

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior,

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** cometido funcionario a don **ALEJANDRO HORMAZABAL SAEZ**, Auxiliar, Grado 19° EMR y Don **JOSE LUIS SPISSINI HIGUERAS** Auxiliar, Grado 19° EMR, por haber realizado actividad en letra **a)** de los "Vistos".

04.11.2015 y viático parcial **40%**, día 05.11.2015, más gastos de traslados.-

Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

con cargo al Item **215-21-01-004-006-001** "Comisión de Servicio en el país Personal de Planta" del presupuesto Municipal año 2015. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



Distribución:
- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
Pág. Web.-